

VISTO lo propuesto por el HCD de la Facultad de CIENCIAS QUÍMICAS en su Resolución N° 594/2015; teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 20 a 22, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 3492, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08 y por la Res. HCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de CIENCIAS QUÍMICAS en su Res. HCD 594/2015 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. Mónica Beatriz GILARDONI, Leg. 34489, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple, con Función Docente: Asignaturas del Departamento en el Departamento de Bioquímica Clínica a partir del 1 de abril de 2015 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2º.- El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
QUINCE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL QUINCE.**



Dr. ALBERTO E. LEÓN
Secretario General
Universidad Nacional de Córdoba

Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

795